



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1947

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que de manera inmediata retome el diálogo con los productores, agricultores y usuarios de los distritos de riego de la zona oriente del Estado; así como se suspenda el desfogue de la presa "El granero" y se evite reabrir las compuertas de otras presas, en tanto no se privilegie el diálogo y se llegue a acuerdos, donde primero se garantice la disponibilidad de agua por lo menos para el presente y siguiente ciclo agrícola, a quienes cuentan con título de concesión de agua para dicho uso y se busque la mejor manera de cumplir con el tratado de 1944, celebrado entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, en materia de agua.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

LEÍDA POR: Diputado Jesús Villarreal Macías (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de junio de 2020.

SE ADHIEREN: Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), René Frías Bencomo (PNA), Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI) y Rubén Aguilar Jiménez (PT).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 15 de junio de 2020.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -**

Quien suscribe **Jesús Villarreal Macías**, diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, de forma respetuosa pero enérgica, para que de manera inmediata retome el diálogo con los productores, agricultores y usuarios de los distritos de riego de la zona oriente del Estado; así como se suspenda el desfogue de la presa "*El granero*" y se evite reabrir las compuertas de otras presas, en tanto no se privilegie el diálogo y se llegue a acuerdos, donde primero se garantice la disponibilidad de agua por lo menos para el presente y siguiente ciclo agrícola, a quienes cuentan con título de concesión de agua para dicho uso y se busque la mejor manera de cumplir con el tratado de 1944, celebrado entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, en materia de agua, al tenor de los siguientes antecedentes:

I.- La actual legislatura ha efectuado diversos exhortos al Ejecutivo Federal, como a otras instancias de gobierno, haciendo puntuales llamados para distintos propósitos en torno a la administración del agua por la Comisión Nacional del Agua, recurso hídrico que tiene su origen y nacimiento en el Estado de Chihuahua, que se almacena en las presas del Estado y que sirve para garantizar el uso, goce y disfrute de los títulos de concesión expedidos a productores principalmente agrícolas del Estado.

Sin la garantía de la disponibilidad del agua para los productores agrícolas Chihuahuenses de las zonas de riego, simplemente el campo no tendría vida y tampoco nosotros alimentos de origen agrícola en nuestras mesas a un precio razonable, de ahí la importancia del apoyo a nuestros productores del campo.

El propósito de dichos exhortos ha sido, entre otros, para que se tomen acciones inmediatas a fin de replantear los acuerdos por el Consejo de la Cuenta del Río Bravo, para el cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas de 1944; se suspenda la intención de desfogar las presas, con el propósito de llevarse el agua a otros estados; se garantice el completo uso y goce de los derechos que deriven de las concesiones otorgadas para uso del agua en el Estado de Chihuahua con destino agrícola, piscícola, pecuario y minero, además para que se lleve a cabo un estudio de la

administración y manejo del agua a nivel interno en el País, para su mejor administración y se lleve a cabo un estudio de los términos del tratado de aguas de 1944, entre México y Estados Unidos de Norteamérica, con la finalidad de conocer la pertinencia de su actualización y, en su caso, propiciar su reforma para que operen condiciones más favorables para el país y en particular para nuestro Estado.

En lo particular, he presentado varios exhortos al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, que tienen como punto toral el llamado al diálogo en la conformada mesa interinstitucional, que tiene como propósito el llegar a acuerdos entre la Conagua y los productores agrícolas. He de resaltar que sí bien es cierto que se han llegado a acuerdos en dicha mesa de diálogo, la Comisión Nacional del Agua ha sido quien los ha roto, abriendo las compuertas de distintas presas del Estado, lo que ha provocado actos de violencia, que desde luego repruebo, pero que muestran el mayor grado de enojo y descontento entre los usuarios agrícolas del agua.

II.- Se ha destacado en las razones que se han dado para emitir los distintos exhortos, la desigualdad y el poco, sino es que nulo aprecio, de cómo se ha tratado al Estado de Chihuahua, en materia de administración del agua, ya que en los acuerdos establecidos por el Consejo de la Cuenta

del Río Bravo, nuestra Entidad Federativa es la encargada de pagar por lo menos el 55% del acuerdo internacional del agua de 1944.

III.- En hechos más recientes, se conoce que productores agrícolas tomaron el puente internacional Ojinaga-presidio, como medida de protesta y presión por la apertura de las compuertas de la presa "el granero", Luis L. León.

Ante esta situación, el día 09 del presente mes nos reunimos integrantes de la mesa interinstitucional, en las instalaciones de la presidencia municipal de Ojinaga, diversos funcionarios, entre quienes se encontraba personal técnico de la CONAGUA y el delegado federal, Juan Carlos Loera de la Rosa, así como un numeroso grupo de productores agrícolas, en mi intervención resalté la urgencia de buscar solución al conflicto del agua.

Al paso de las horas la situación se salió de control al intentar el delegado federal abandonar la reunión ya que se salió de las instalaciones de la presidencia e intentó abordar la camioneta en la que se transporta, lo que provocó el enojo de los productores quienes lo regresaron a las instalaciones.

Además de esa acción, los productores volcaron e incendiaron la camioneta del delegado, a la vez que exigían que no se siguiera desfogando o se cerraran las compuertas de la presa.

Reitero y que quede claro, rechazo cualquier acto violento o cualquier conducta que tenga como significado tomar la justicia en mano propia, de la misma manera soy un convencido de que el dialogo es el mejor camino para llegar a acuerdos y encontrar soluciones en consenso.

A pesar de los acuerdos que en otras reuniones se han alcanzado entre el Gobierno Federal, a través de la CONAGUA, con los productores del campo, se han estado abriendo las compuertas de las presas, como es el caso de "la boquilla" y "el granero", de manera unilateral, a escondidas, aprovechando la noche y varias veces haciendo uso de la guardia nacional, acciones que revelan decisiones opacas, unilaterales, ajenas y contrarias a la situación del campo Chihuahuense.

El Presidente de la República en su transmisión "*mañanera*" del día 10 del presente mes, emitió su opinión en cuanto al tema del agua en el Estado de Chihuahua, manifestando, entre otras frases:

"...necesitamos cumplir con el acuerdo de agua que se suscribió, que se firmó con el gobierno de Estados Unidos, de 1944", siempre se ha pagado

lo que le corresponde a México, siempre y no lo vamos a dejar de hacer, porque no queremos un conflicto internacional..".

"...para los productores de Chihuahua, que no se dejen manipular, hay agua suficiente para el riego..."

"...que no se preste a la politiquería...". "...ya se acercan las elecciones..."

El titular del Ejecutivo Federal debe hacer conciencia, sobre la importancia del dialogo que debe privilegiarse y fortalecerse porque sólo por ese camino se llegará a una satisfactoria salida al conflicto, tomando en cuenta que a Chihuahua no le sobra agua, que sus tierras son áridas, que Chihuahua no se niega a pagar el agua que le corresponde según los términos del tratado de 1944, pero en base a acuerdos entre el propio gobierno y los productores para ver la mejor forma de su cumplimiento y la menor afectación posible a los productores del campo, porque de ahí sacan sus sustento miles de familias Chihuahuenses. Esta es una situación real, no es un tema que inició en un año con proceso electoral, sino una situación que de manera palpable afecta al Estado.

Es de resaltar que en el pasado se ha pagado el agua de Chihuahua con los excedentes y escurrimientos, únicamente en casos excepcionales se ha tenido la necesidad de abrir las compuertas de las presas.

Reflexionemos un poco, a sabiendas de las altas temperaturas en la presente temporada y la erosión de la tierra por el cauce donde transita el agua, aunado a las grandes distancias que el recurso hídrico tiene que recorrer hasta su destino final, se decide abrir compuertas de las presas, lo cual no augura un resultado óptimo para el pago del agua, ya que el alto grado de absorción de la tierra y la evaporación por el intenso calor, representando un verdadero desperdicio del agua, en perjuicio no sólo de los productores sino del cumplimiento del pacto del 44.

Es urgente que se retome el diálogo constructivo con los productores del campo que es el camino más sano para encontrar una solución que beneficie a todos, que nos alejemos del discurso de división que sólo nos conduce a que los conflictos se ahonden aún más y se haga más difícil resolverlos, aportemos a un ambiente de concordia y dialogo.

En nada abona que el Presidente de la República el discurso del Presidente del pasado 06 de junio, donde manifestó en su conferencia de prensa **"o se está con la transformación o en contra de la transformación"**, acaso el Presidente sólo gobierna para una parte de los mexicanos, la parte que está del lado de su concepción de transformación?, creo que debe atender los problemas de todos los mexicanos por igual, en particular del campo Chihuahuense.

Creo que Chihuahua ya tiene suficiente con los recortes y disminución al presupuesto de manera sistemática, la poca inversión en infraestructura, sobre todo hospitalaria y ahora a pesar de los acuerdos alcanzados en las mesas de negociación interinstitucionales, se quebrantan unilateralmente y se decide llevarse el agua de Chihuahua sin tomar en cuenta a los productores, afectando el ingreso de miles de familias y dándole la espalda al Estado.

Somos de los estados que más aporta porcentualmente de manera fiscal y de los que menos recibe porcentualmente de manera presupuestal, esto no es justo y requiere una solución.

Es por lo anterior que someto a consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente punto de acuerdo de urgente resolución:

Único.-Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, de forma respetuosa pero enérgica, para que de manera inmediata retome el diálogo con los productores, agricultores y usuarios de los distritos de riego de la zona oriente del Estado; así como se suspenda el desfogue de la presa *"El granero"*, y se evite reabrir las compuertas de otras presas, en tanto no se privilegie el diálogo y se llegue a acuerdos, donde primero se garantice la disponibilidad de agua por lo

menos para el presente y siguiente ciclo agrícola, a quienes cuentan con título de concesión de agua para dicho uso y se busque la mejor manera de cumplir con el tratado de 1944, celebrado entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, en materia de agua,

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la sede el Poder Legislativo, a los 15 días del mes de junio de 2020.

Dip. Jesús Villarreal Macías

Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso Dip. Fernando Álvarez Monje

Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto Dip. Jesús Alberto Valenciano García

Dip. Carmen Rocío González Alonso Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez

Dip. Marisela Terrazas Muñoz Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

Nota: Las firmas que aquí aparecen corresponden a iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal por acciones en materia de agua. (15 de junio de 2020).